

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIII

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.931

Madrid, Martes 30 de Mayo de 1911

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.060

Sobraría el Parlamento

El Sr. Cobián nos decía ayer en su despacho de gobernador del Banco de España: «Eso de la conjura es una infamia y un embuste».

El Sr. Burell hizo en el Congreso protestas de su lealtad al jefe del Gobierno.

El general Weyler afirmó ante muchos de sus amigos que jamás entró ni entrará en una conjura.

¿Qué queda, pues, de ese fantasma que el Sr. Canalejas combatió en el Senado con tanto ardor?

Un pretexto para conminar á los señores senadores á que voten el proyecto de sustitución del impuesto de Consumos. Ni más, ni menos.

Bien está que el jefe de un Gobierno que se respeta planteé ante las Cámaras la cuestión de confianza con motivo de un proyecto del que ha hecho su programa y su bandera.

Bien está que ponga en su defensa todo el poder de su razonamiento y toda la elocuencia de su maravillosa palabra.

Lo que no nos parece bien es que á la exhortación natural en favor de sus ideas sigan amenazas que ponen en peligro el funcionamiento regular y pacífico del régimen constitucional.

Si cada vez que un Gobierno presenta un proyecto de ley se repitiera el caso, sobraría el Parlamento.

Si la mayoría ha de verse siempre entre la espada y la pared, como se encuentra ahora, ¿para qué las Cortes?

¿No fuera más sencillo legislar por decreto?

Nosotros, liberales convencidos, amantes como pocos del régimen parlamentario, vemos doloridos y avergonzados cómo el amor propio llega á cegar á nuestros gobernantes, desquiciándolo todo y trayéndonos á este caos verdaderamente trágico.

Una vez más

Nuevamente se está demostrando, con motivo de la ley sobre los Consumos, que el partido liberal carece de la organización indispensable para su buen funcionamiento como resorte de gobierno.

Contra sus propios intereses, contra los de la Nación y contra los de la Monarquía, hay—no cabe dudarlo—un germen de indisciplina, una levadura de rebelión, que obliga al jefe á sacar el Cristo cada cinco minutos, haciendo imposible toda gestión ordenada de los gravísimos asuntos que reclaman la atención gubernamental.

No vamos á estudiar las causas, porque eso saldría de nuestros planes y de los medios informativos de que disponemos. Nos basta con sentar el hecho.

Tampoco es nuestro propósito romper lanzas en favor ni en contra del proyecto que se discute en el Senado.

Nuestra opinión, de todo punto hostil al impuesto de Consumos, la hemos consignado en varios artículos.

Por malo que sea lo que venga á sustituirlo, es seguro que no causará tantas vejaciones ni será tan cara su recaudación.

Tal vez la forma de sustituir ese odioso tributo no estará bien meditada. Tiempo ha habido para hacer otra cosa, para estudiar el asunto dentro del partido; pero adoptada una resolución, es deber de todos seguirla y no derivar la marcha de un Gobierno que tiene que vivir llevando escritas en el bolsillo las dimisiones de todos los ministros.

Mientras tanto, es perfectamente lógico que el enemigo se prevalga de este estado de descomposición interna para asestar tiros certeros que debiliten cada vez más los bríos de la situación.

Así puestas las piezas sobre el tablero de la acción gubernamental, republicanos y carlistas se frotan las manos y ven con fruición que la oportunidad de hacer algo sonado no está muy lejos.

Mientras tanto, se entretienen andando á tiros y mostrándonos así cuáles serían sus actos si al poder llegaran.

El Sr. Canalejas está demostrando estos días una energía plausible; pero se nos antoja que tiene poca sinceridad y mucho de aparatosa. Más valdría que no fuese preciso; pero si llega á ser necesario, celebraríamos que resultase eficaz.

Aparte de la simpatía personal que el presidente pueda inspirarnos, consideramos una vez más que ahora es el único que dispone de medios para orientar la marcha de ese pilar de la política que se llama partido democrático.

Piensen todos en la solemnidad del instante y cierren filas ante el peligro.

Líneas generales para la apertura DE LA ESCUELA NAVAL

(Conclusión.)

Por este concepto propongo el plan siguiente:

1.º Los jóvenes que deseen ingresar en la Marina de guerra lo solicitarán á los diez años de edad, y pagarán, por concepto de matrícula, desde esta fecha, 25 pesetas anuales, incluyéndose en lista en el Ministerio de Marina, pudiendo matricularse en Ferrol, Cádiz ó Cartagena. Se establecerán tres Academias, cada una en la respectiva capital de apostadero, externas en Ferrol y Cartagena, é interna en San Fernando, donde hay local á

propósito en la antigua Academia de Infantería de Marina. Los que sean de otras poblaciones podrán estudiar las materias en su localidad si lo desean, siendo sólo obligatorio el examen, que será de suficiencia, en los plazos que se designen, de aquellas asignaturas preliminares que no necesiten oposición.

Este examen se verificará, cada seis meses, por una Junta formada en cada capital de apostadero, que le expedirá certificado de aprobación de cada materia, sin que les sea obligatorio aprobarlas reunidas, sino cuando les convenga.

A la edad de quince años serán llamados por orden de lista á examen de oposición, concediéndose las plazas proporcionalmente á cada apostadero, según el número de matriculados.

Las materias que sólo necesiten certificado de aprobación pueden ser Gramática, Historia de España y Universal y Geografía de España y Universal, cuyo certificado puede expedirse por cualquier Instituto.

La Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, así como el Francés y el Dibujo, deberán aprobarlo ante la Junta del apostadero donde se hayan matriculado, antes de cumplir los quince años de edad. Por la matrícula de cada examen pagarán 25 pesetas. Los alumnos externos que hagan sus estudios en las academias de los tres Apostaderos pagarán 25 pesetas mensuales, y los internos de San Fernando, lo que considere necesario el Gobierno para su sostenimiento.

Los aspirantes alumnos, que deben matricularse á los diez años, si en el transcurso del tiempo hasta que sean llamados á oposición dejaren de pagar la matrícula de algún año, se entenderá que son baja y quedarán borrados de la lista.

Para la oposición se llamarán por orden de lista, cumplidos que sean los quince ó diez y seis años de edad, proporcionalmente al número de matriculados de cada Apostadero, y se examinarán de Cálculo diferencial é integral, Mecánica y Física.

Obtenida la plaza por oposición, ingresarán en la Escuela Naval flotante, que yo situaría en el puerto exterior de Bilbao, próximo á Santurce, donde podría adquirirse algún terreno para disponer de un pequeño edificio auxiliar en tierra, si aquel Ayuntamiento no lo cediese gratuitamente.

En dicho barco-escuela, que podría ser el actual acorazado «Vitoria», arreglándolo para este objeto con poco gasto, cursarían todas las demás asignaturas en dos años, y á su terminación ascenderían á guardias marinas, embarcando en el buque-escuela mixto para navegar un año por todos los mares; el segundo año lo pasarían en los buques de la escuadra, y el tercero en la Academia de Aplicación establecida en un buque que podría ser el «Lepanto» ó otro, fondeado en los Caños de la Carraca y navegando parte del año.

Los alumnos que terminasen sus estudios en las Academias establecidas en tierra en las capitales de los Apostaderos y quisieran entrar á servir en los Cuerpos de Infantería de Marina ó Administración, en lugar de embarcar en el buque-escuela, pasarían á la Academia respectiva, que se puede establecer en uno de los Apostaderos, por ejemplo, en el edificio de la Intendencia de Cartagena. Los que quisieran ser ingenieros ó artilleros,



El Excmo. Sr. General de división D. Antonio Tovar y Marcoleta.

terminados sus exámenes y ascendidos á oficiales del Cuerpo general, pueden ampliar sus estudios en las Academias de Ferrol y Cádiz, respectivamente, que se creen con este objeto.

Naturalmente, el número de plazas para estos Cuerpos, que yo llamaré especiales, en lugar de auxiliares, lo designará el Gobierno, y si lo solicitasen más alumnos que el número de plazas, se preferirán por el orden de notas en sus exámenes.

Como se expresa al principio, estas no son más que unas bases generales, que si se toman en consideración pueden detallarse y modificarse para hacerlas prácticas.

El objeto principal se funda en el principio económico y conveniente de que haya una escuela politécnica donde se estudien y practiquen todas las materias comunes á las distintas carreras, y sólo Academias de alumnos externos para las materias de la especialidad.

Como hay quien opina que el Cuerpo de Infantería de Marina debe pasar al Ejército y otros que debe seguir en la Marina, si se utilizan también como tropa colonial, terminando la carrera en el grado de coronel y dando entrada en el Estado Mayor Central del Ejército en la proporción de los demás Cuerpos militares de aquél para el ascenso al generalato, podría en este caso suprimirse la Academia de Infantería de Marina y nutrirse la corporación con los alumnos de la Academia de Infantería de Toledo.

Respecto al Cuerpo de Administración, debe recibir su instrucción militar como su homólogo del Ejército. En cuanto á la especialidad de Ingenieros y Artilleros, mi opinión es que deberían desaparecer esos Cuerpos, ya que, procediendo del general, pueden seguir en él y llegar á la categoría de almirantes, exigiéndoles condiciones para los ascensos análogas á los del Cuerpo general en el cometido de su especialidad; pero deberá remunerarseles metálicamente en sus destinos; ya que no los tienen de embarco. Pero si se cree necesario que formen Cuerpos aparte, conviene que termine su carrera en la categoría similar á capitán de navío, dándoles ingreso en el Estado Mayor General proporcionalmente á su número en las vacantes que ocurran, como sucede en el Ejército, con el objeto de que no haya en la Marina más que almirantes, y sólo asimilados en los Cuerpos de Contabilidad y Sanidad. De esta manera podrán llegar á alcanzar la categoría de almirante en la Armada procedentes de Ingenieros ó Artilleros; quiere decir que no podrán mandar escuadras, pero sí alternar en los demás destinos de tierra.

En esta opinión mía influye el deseo de evitar rivalidades de Cuerpos, tan perjudiciales á la Nación y á la Marina, que en gran parte pueden haber contribuido á impedir el desarrollo del material flotante, y causando grandes males todo el personal.

Las Academias preparatorias que se pro-

VICTOR HUGO

437

miento de los que ya se reponían y poco á poco iban comprendiendo el sentido de las palabras de Gilliatt. Veían que iba desapareciendo el obstáculo y no se oponían á su desaparición. Dejaban que los salvase el que quería salvarlos. Sólo le oponían objeciones débiles.

No se rehusa con empeño volver á entrar en el Edén. Aquel hombre les decía: Casaos. Si para verificarse este acto se contraía alguna responsabilidad, él la aceptaba completamente. Deruchette conocía confusamente que él estaba en su derecho. Lo que decía de Mess Lethierry era cierto. Ebenezzer, pensativo, murmuraba: «Un tío no es un padre.» Sufría la corrupción casuística de una peripiecia súbita y dichosa.

Los posibles escrúpulos del sacerdote se fundían y se disolvían en el corazón del enamorado.

La voz de Gilliatt, breve y dura, hacía presentir las pulsaciones de la fiebre.

—Partid en seguida. El Cashmere se hace á la vela dentro de dos horas; sólo os queda el tiempo preciso. Vamos.

436

LOS TRABAJADORES DEL MAR

—Miss Deruchette tiene ya veintidós años y no necesita licencia de su tío para casarse, conque...

Deruchette, interrumpiéndole, le preguntó:

—¿Cómo es que estás aquí?

—Casaos—volvió á decir impertérrito Gilliatt.

—Mi pobre tío...

—Negaría el consentimiento si la boda se verificase—repuso Gilliatt;—pero cuando esté consumado el acto, lo aprobaré. Además, vais á partir, y cuando volváis os perdonaré.

Después de una pausa, añadió Gilliatt con acento amargo:

—Ahora sólo piensa en reconstruir su buque, que le distraerá durante vuestra ausencia. Le consolará la Durande.

—No quisiera causar á nadie pesadumbre—tartamudeó Deruchette con acento mezclado de alegría.

—Las pesadumbres duran poco tiempo—contestó Gilliatt.

Ebenezzer y Deruchette hablaban experimentado una turbación y un deslumbramiento.

VICTOR HUGO

433

decirme que me amabais, ya no podéis partir. Si os ausentáis os aseguro que moriré. Tengo el corazón destrozado. Soy muy desdichada. Mi tío, sin embargo, es bueno.

Por la primera vez en su vida Deruchette llamaba á Mess Lethierry tío. Hasta entonces siempre le había llamado padre.

Ebenezzer retrocedió un paso, haciendo una señal al batelero. Se oyó el ruido de los remos y se vió que la lancha se aproximaba.

—¡No! ¡No!—exclamó Deruchette.

Ebenezzer se acercó á ella y la dijo:

—Es preciso.

—Es imposible. ¡Abandonarme por una máquina! ¡Dejarme en poder de aquel hombre horrible! No, no podéis abandonarme. Tenéis ingenio y ya encontraréis el medio de vencer este obstáculo. No es posible que me hayáis citado aquí con la idea de que os vea partir. No os he hecho ningún daño, ni os he dado ningún motivo de queja. ¿Queréis irros en el buque que tenemos á la vista? No quiero;

pone establecer en los apostaderos de Ferrol y Cartagena pueden constituirse en algún departamento del arsenal ó edificio del Estado, ya que sólo precisa local para dar clases y establecer el tribunal de exámenes.

Estas Academias se sostendrán sólo con el ingreso de las matriculas y la subvención mensual de los alumnos; porque los gastos se reducirán á las gratificaciones al profesorado y el poco material necesario para clases y exámenes.

La preferencia que doy al puerto de Bilbao para situar la Escuela Naval flotante la fundó en que allí existen fábricas y establecimientos de construcción naval con todos los adelantos; el clima es á propósito para educar buenos marinos; en verano se celebran sports náuticos que instruyen y adiestran á la juventud. El antiguo acorazado «Victoria» puede remolcarse con facilidad desde El Ferrol á aquel puerto y allí desmontarse sus antiguas máquinas y calderas, y con la venta de ellas y parte de su blindaje alistarse en poco tiempo para preparar su alojamiento con escaso ó ningún gasto. Un pequeño barco de vela, auxiliar de él, podría navegar en verano conduciendo á los alumnos para visitar los próximos puertos, entre ellos El Ferrol, donde estudiarían su Arsenal y construcciones.

Hay opiniones, y estoy conforme con ellas, de que debe abrirse cuanto antes la Escuela Naval, para que cuando estén listos los barcos que se construyen no falte personal subalterno, teniendo en cuenta que para formar oficiales se necesitarán cuando menos seis años.

Es indudable que con el plan que propongo habría que esperar todavía más, atendido á que, matriculándose los jóvenes á los diez años, tardarían mucho en obtenerse oficiales. Esta dificultad puede subsanarse admitiendo matriculas de más edad, siempre que abonen las anualidades atrasadas, es decir, que el joven que esté preparado para ello puede examinarse de todas las materias, aunque tenga diez y seis años, con la condición anterior.

También puede adoptarse la oposición como se hacía anteriormente, y quedar admitidos para estudiar, donde lo deseen, las materias de suficiencia, que serían entonces el Cálculo diferencial é integral, Mecánica, Física é Inglés, de las cuales se examinarán ante la Junta del buque-escuela, en el plazo que se señale. Ferrol, 15 de Mayo de 1911.

José Morgado.

La Marina española

Por el general J. Cebrían Saura. (Continuación.)

III Navios.

«Carlos (San)», de 60 cañones.—Se construyó en Santander en 1716; se confirió el mando al príncipe Chalay, y quedó asignado á la escuadra del general D. Antonio de Gaztañeta, con la que asistió al combate que tuvo con la Armada inglesa del almirante Byng el 11 de Agosto de 1718 en cabo Passaro (Sicilia), en que fué apresado.

El resultado de este combate fué quedar destruída y apresada parte de la Armada española, después de una sangrienta lucha, con pérdida por nuestra parte de más de cinco mil hombres.

Segundo «Carlos (San)», de 64 cañones.—Se construyó en Guarnizo en 1724, y en Abril de 1741, hallándose en Cartagena de Indias formando parte de la escuadra del general D. Blas de Lezo, se le echó á pique para cerrar á los enemigos el paso de Boca-Chica.

Tercer «Carlos (San)», de 74 cañones.—Estaba en grada en la Habana en 1762 cuando fué tomada la plaza por los ingleses y le prendieron fuego.

Cuarto «Carlos (San)», de 98 cañones.—Fué construído en la Habana en 1765. En 1801 se

realizó en Cartagena; fué como navio de línea de malas propiedades maríneas, y después uno de los mejores que teníamos de tres puentes. En aquel departamento se dió por inútil en 1829 por falta de medios para carenarlo. «Carlos (Real)», de 112 cañones.—Construído y botado al agua en la Habana el 4 de Noviembre de 1787. Se voló en el estrecho de Gibraltar en la noche del 12 al 13 de Julio de 1801, batiéndose con el «San Hermenegildo», por una estratagema de los ingleses.

Merece especial mención la que relata de este hecho el ilustre escritor Ferrer de Couto, y de la cual vamos á transcribir algunos párrafos de los preliminares gloriosos de tan sublime abnegación que tuvieron lugar en tan fatídica noche.

«Observados se hallaban en la rada de Algeciras por superiores fuerzas marítimas de la nación inglesa tres navios franceses y una fragata, que, habiéndose salvado de un primer combate con inesperadas ventajas, aguardaban temerosos el segundo.

Para evitarlo con oportunidad solicitó su jefe, el contralmirante Linois, fuertes auxilios al departamento de Cádiz; y por la amistad que debíamos á tan finos aliados, el capitán general del departamento hizo darse al mar cinco navios españoles y otra fragata, al mando del teniente general D. Juan Joaquín Moreno. Agregada á las fuerzas españolas otra división francesa de un navio, dos fragatas y un bergantín que por aquellos mares cruzaban, nada era más fácil que el seguro tránsito de regreso al departamento con los buques que en Algeciras se guardaban. Diéronse, pues, á la vela al medio día del 12 de Julio, con viento flojo y contrario; y por éste y por empeños inconvenientes del auxiliado contralmirante, se retardó la derrota tanto, que al anochecer aún bordeaban los buques sobre la altura de Punta Carnero.

Tomando desde allí con viento cerrado en popa el rumbo conveniente para desembocar al Océano, navegaban las fuerzas aliadas; de suerte que los buques españoles cubrían la retaguardia en línea de batalla, reforzados nuestros navios por el «San Antonio», francés, que ocupaba en la mencionada línea por el costado de babor el segundo puesto; en la vanguardia marchaban los tres navios, también franceses, sacados de Algeciras; en el centro iba solamente nuestra fragata «Sabina», á la cual de orden superior se había trasladado el comandante en jefe de las fuerzas, teniente general D. Juan Joaquín Moreno, y finalmente, por el costado de estribor, y á manera de avisos, seguían el rumbo de la escuadra los otros buques menores de nuestros aliados.

(Continuará.)

Del momento

El marqués de Cortina.

El señor marqués de Cortina debe dimitir el cargo de vicepresidente del Congreso.

A ello le obligan razones de dignidad parlamentaria y decoro personal.

Tal como funcionan las Cámaras en nuestro país, los cargos parlamentarios son cargos del Gobierno, y no se puede digna y decorosamente combatir á un Gobierno cuando se ocupa un cargo que al Gobierno se debe.

Esto no impide para que el Sr. Gómez Acebo pueda sincerarse cumplidamente de las censuras, más artificiosas que justas, que algunos de nuestros colegas le dirigen por haber combatido en *El Imparcial* lo que votó en el Congreso.

En el Congreso votó porque el jefe del Gobierno hizo de aquel proyecto un voto de confianza y de la abstención un

acto de indisciplina. El Sr. Gómez Acebo votó por disciplina y en *El Imparcial* escribió por convicción.

Republicanos y carlistas.

Ayer contendieron en el Congreso Soriano y Albornoz contra Salaberri y á ratos Mella.

¡Qué espectáculo tan edificante y cómo nos regocijamos los monárquicos de Alfonso XIII!

Dimisión.

El marqués de Cortina ha limitado esta mañana con carácter irrevocable.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Viajes trasatlánticos.

Cádiz, 29.

Comunica el capitán del vapor «Reina María Cristina» que el domingo último se hallaba sin novedad á 235 millas al Norte de la isla de Flores (Azores).

También el capitán del «Barcelona» participa que el lunes navegaba dicho buque á 425 millas de Pernambuco.

De vuelta de Orán.

Almería, 29.

A bordo del vapor «Tintoré» ha regresado la Comisión del Ayuntamiento, Comercio y Prensa que fué invitada á Orán á pasar las fiestas.

En el puerto la esperaba numeroso público.

Temporal fuerte.

Castellón, 29.

Se ha desencadenado un fuerte huracán de viento y lluvia, derribando muchos árboles. En el camino del Mar cayó uno al paso de un tranvía, haciéndolo descarrillar.

En los campos ha producido la tormenta mucho daño.

El temporal en Valencia.

Valencia, 29.

En los campos vecinos á esta capital ha producido grandes destrozos el temporal desencadenado ayer.

En Utiel se han hundido varias casas, sin que, por fortuna, ocurrieran desgracias personales.

En esta misma capital el viento fué tan fuerte que arrastró algunas tejas y aleros de las casas.

Las huelgas de Barcelona.

Barcelona, 29.

Se confirman los rumores de huelga general en Tarrasa.

Los obreros de hilados y tejidos no han acudido al trabajo, cumpliendo un acuerdo que ya comunicaron á los patronos al cobrar el sábado su jornal.

Funcionan solamente dos fábricas, cuyos dueños no pertenecen al Instituto.

Los huelguistas ascienden á 6.000.

La Guardia civil patrulla por las calles en previsión de desórdenes.

Los descargadores del muelle.

Los patronos del gremio de carboneros han celebrado una reunión en la que acordaron solicitar el auxilio de otras industrias para hacer frente á la huelga de descargadores del muelle.

La aviación

Vedrínes en Madrid.—Salida para París.

Los próximos vuelos en Getafe.

Vedrínes estuvo ayer en la redacción de *El Liberal* á dar las gracias por la copa concedida por el estimado colega.

Después visitó á S. A. la infanta doña Isabel, que lo acogió con su amabilidad de costumbre.

Atentamente invitado, almorzó en el palacio de los duques de Santo Mauro, y la du-

quesa le regaló dos lindas joyas para una niña de diez años que tiene el famoso aviador.

Vedrínes ofreció estar de nuevo el sábado aquí para tomar parte en los vuelos de Getafe.

En el sudexpreso marchó anoche á París Vedrínes, siendo despedido en la estación por el presidente y vicepresidente del Real Aero Club, Sres. Kindelán y Sabater; el secretario Sr. Pruneda y los Sres. Quiñones de León, Zozaya, Argüelles, Oeili y otros.

Al arrancar el tren sonó una salva de aplausos y se cambiaron vivas á Francia y á España.

Durante los días 3, 4, 5 y 6 del mes de Junio se celebrarán concursos de aviación en el aeródromo de Santa Quiteria (Getafe), en los que tomarán parte los aviadores Vedrínes, Tik, Cassagne, Mauvais y Loygorri.

La Compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alcañete pondrá un servicio especial con billetes de ida y vuelta, pero indicando precisamente el tren en que debe efectuarse el regreso, para evitar aglomeraciones.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Salieron:

De Ceuta, el «Concha».

De Cádiz, el crucero francés «Dupuy

Trouin».

De Melilla, el «Bazán», con rumbo á Po-

niente.

Fondearon:

En Sevilla, el «Audaz».

En Mahón, la corbeta italiana «Americo

Vesucio».

En Almería, de arribada forzosa, el vapor

francés «Prado».

Destino.

Destinando al apostadero de Cádiz al comandante de fragata D. Antonio Segovine.

Nombramientos.

Nombrando al coronel D. José García de la Torre jefe del quinto Negociado de la inspección general y jefatura de construcciones de Artillería.

Idem al teniente coronel D. Francisco Butte jefe interino del tercer Negociado de la segunda sección del Estado Mayor Central.

La cuestión de Marruecos

En nuestras plazas.

En Ceuta continúa una situación completamente normal.

Hoy se habrán celebrado allí las fiestas del patrón de los Ingenieros, el excelso rey de Castilla.

En el programa figura el acto conmovedor de bautizar á un soldado del Cuerpo, cuyos padres habían omitido este precepto para que él optase al ser hombre por la religión que creyese mejor.

En Melilla todo confirma que la agresión de que ayer dábamos cuenta con el parte oficial del general Aldave es un hecho aislado que no tiene la menor importancia.

La acción francesa.

Parece que después de la entrada del general Moñier en la capital del Imperio, las cosas se tuercen un poco.

En las primeras horas del día 25 las cabillas reunidas atacaron el campamento francés de Dar Debijab. El ataque fué violentísimo y sangriento.

Los franceses tuvieron grandes pérdidas, aunque, como es natural, aun fueron mayores las que sufrieron los moros.

Brulard se vió obligado á refugiarse con sus fuerzas dentro de Fez nuevo, pues aunque merced al atrincheramiento los moros fueron rechazados en todos los ataques, era

tal el número de enemigos, que llegó á desconfiarse de sostener la posición.

Aun en el caso de que por la superioridad del armamento se hubiera conseguido, habría sido seguramente á costa de muchísima sangre, pues Dar Debijab está dominado por posiciones inmediatas formidables que estaban todas en poder de los cabileños.

Las noticias del Garb dan también cuenta de otros fracasos de la política francesa.

El Arrani, que estaba á orillas del Guernés, fué atacado por partidarios del Roghi, tan furiosamente, que en los primeros momentos quedó diezmada la mitad de la fuerza. El Arrani vióse obligado á refugiarse en un aduar con la mitad de la mehallá y el convoy, en el que había dos millones de cartuchos.

La situación del Imperio.

No cabe duda de que la anarquía en él es absoluta, y que están en rebelión completa las comarcas que no están ocupadas por las tropas francesas.

No será el poder vacilante de Muley Hafid ni el incipiente del proclamado en Mequinez los que restablezcan lo que nunca ha existido allí de un modo sólido: la paz y el respeto al derecho.

Los acontecimientos serán cada vez más graves, y los efectos, más rápidos.

Republicanos y jaimistas

Valencia, 25.

Las noticias de los sucesos de San Feliú de Llobregat han excitado aquí los ánimos extraordinariamente.

Un grupo de radicales, en actitud provocativa, se colocó frente al Circulo jaimista de Ruzafa, insultando á los socios que entraban en el local.

Estos contestaron á los insultos con frases gordas, y se produjo la colisión, oyéndose dos tiros de revólver, de los que uno hizo blanco en un niño de nueve años, hijo del ordenanza del Circulo.

Hay tres detenidos.

Día político

Un decreto.

Al despachar esta mañana con el Rey el Sr. Canalejas, ha sometido á la firma de S. M. un decreto autorizando la lectura en las Cortes del proyecto de ley relativo á la colonización interior, que ayer quedó acordada en el Consejo de ministros.

Este proyecto recoge, no sólo lo que la Junta central ha estudiado, sino cuanto el Sr. Canalejas ha expuesto en sus propagandas contra el latifundio.

El proyecto no lo leerá el Sr. Canalejas en el Congreso hasta que termine en el Senado la discusión de los Consumos.

Noticias de Guerra.

Por las noticias que el Sr. Canalejas tenía del motín de Las Palmas sabe que los amotinados apedrearon el edificio donde reside el delegado del Gobierno, rompiendo numerosos cristales.

Los amotinados daban gritos pidiendo la inmediata discusión del proyecto divisionista de Canarias.

De las huelgas de Bilbao y Madrid no tenía noticias el presidente.

Sobre la votación.

El Sr. Canalejas cree que definitivamente podrá votarse el jueves el proyecto de ley de supresión de los Consumos en el Senado.

no me abandonaréis. No me habéis enseñado el cielo para privarme de él. Os quedaréis aquí conmigo. ¡Yo te amo!

Abrazándole, cruzó los dedos de las dos manos detrás del cuello de Ebenezer para formar con sus brazos un vínculo que le sujetase, y para dirigir con las manos juntas una súplica á Dios; pero el joven desató aquel nudo, delicado que resistió todo lo que pudo.

Deruchette cayó sentada sobre una roca saliente cubierta de hiedra, levantando con un gesto maquinal la manga del vestido hasta el codo; y enseñó su hermoso brazo desnudo, con ojos pálidos é inmóviles. La lancha se acercaba.

Ebenezer cogió entre sus manos la cabeza de Deruchette, tocando sus cabellos con una especie de precaución religiosa; fijó algunos instantes su mirada en ella; depositó un beso en su frente, y con el acento de suprema angustia, que hacía traslucir que se arrancaba el alma, la dijo:

—¡Adiós!

Deruchette prorrumpió en sollozos.

En aquel instante, una voz lenta y grave preguntó:

—¿Por qué no os casáis?

Ebenezer volvió la cabeza, Deruchette levantó los ojos, y vieron á Gilliatt.

Gilliatt no era ya el hombre del día anterior. Iba peinado y afeitado, con zapatos; llevaba camisa blanca de marinero, con cuello doblado y ancho; vestía su mejor traje.

En su dedo meñique brillaba unasortija de oro. Aunque parecía tranquilo, su semblante estaba lívido.

Le contemplaron atónitos.

A pesar del diferente aspecto que ofrecía, Deruchette le reconoció; pero las palabras que acababa de pronunciar estaban tan distantes de lo que les ocupaba en aquellos momentos, que se deslizaron por sus espíritus sin comprenderlas.

Gilliatt añadió:

—No tenéis necesidad de separaros. Casros y partid juntos.

Deruchette se estremeció, temblando de pies á cabeza.

Gilliatt prosiguió hablando:

Ebenezer le contemplaba atentamente. De pronto exclamó:

—En este instante os reconozco; vos fuisteis el que me salvó la vida.

Gilliatt le respondió:

—No me acuerdo.

—En la punta de los Banques.

—No conozco ese sitio.

—Sí, sí; el día de mi llegada.

—No perdamos el tiempo —repuso Gilliatt.

—Si no estoy equivocado, sois el hombre de ayer noche.

—Tal vez.

—¿Cómo os llamáis?

Gilliatt levantó la voz.

—Barquero, esperanos, Miss, me preguntasteis por qué estoy aquí, y os respondí que os he seguido. Tenéis veintidós años, y en este país, cuando las personas son mayores de edad y sólo dependen de sí mismas, pueden casarse en un cuarto de hora. Tomemos el sendero que está á la orilla del mar; podemos ir y venir por él, porque la marea no subirá hasta medio día, pero no podemos perder ni un

Con objeto de que la discusión no sufra retraso, se propone no abandonar la Cámara al Sr. Canalejas hasta que se termine este debate.

Por eso no asistirá el Sr. Canalejas esta tarde al Congreso.

El jefe del Gobierno manifestó que esta mañana, en el expreso de Barcelona, había llegado el marqués de Mariano con objeto de votar el proyecto.

El expreso ha llegado con dos horas de retraso por haberse desprendido unos pedruscos sobre la vía.

El Sr. Canalejas, comentando el incidente, le decía al ilustre viajero cuando se lo relataba:

—Si hubiera usted venido con el general Weyler, no habría sufrido contra tiempo alguno. Para el general no hay obstáculos.

También vendrá a votar el proyecto el embajador Sr. Pérez Caballero.

El Sr. Canalejas agregó que quedaban en pie muchos proyectos, y por tanto, habrá Cortes para muchos días.

Visitas.

Esta mañana ha recibido el Sr. Canalejas la visita de una Comisión de propietarios de establecimientos balnearios, presidida por el señor conde de Torre-Vélez.

Los comisionados han presentado al jefe del Gobierno las conclusiones que se aprobaron en la asamblea última, con objeto de recabar mayor libertad para la propiedad balnearia.

También han visitado al Sr. Canalejas otra Comisión del Sindicato de riegos del Alto Aragón, y el ministro portugués en Madrid, Sr. Vasconcelos.

Audiencia con S. M.

Ayer fué recibido en audiencia por S. M. el general de Infantería de Marina D. Manuel del Valle, acompañado de su ayudante, nuestro particular amigo don Fermín Sánchez de Barcáiztegui.

Noticias telegráficas del extranjero

La revolución mejicana.

Méjico, 29.

En esta capital se comenta mucho la agitación de Porfirio Díaz cuando se dirigió a Veracruz para embarcar con rumbo a Europa.

El ex presidente y su familia se libraron de una muerte segura, gracias a una estrategia preparada por las autoridades.

En Méjico la alegría es general, sin que se hayan registrado los sucesos de venganzas y represalias que se temían.

Las calles se ven muy concurridas, recorriéndolas enorme gentío con banderas y música.

Una erupción volcánica.

Tokio, 29.

En la provincia de Kumamoto ha ocurrido una horrible catástrofe.

En un volcán que no estaba en actividad se declaró una erupción, destruyendo más de cien viviendas, y muriendo más de ochocientas personas que vivían en ellas.

El «raid» París-Roma-Turín.

París, 29.

El aviador Weymann ha volado con su biplano en las inmediaciones de Dar-sur Aube, resultando ileso.

En Troyes sufrió una avería el monoplano de Level, quedando destruido y salvándose milagrosamente el piloto y un pasajero que conducía.

El aviador Beaumont ha llegado el primero a Niza a las siete y diez de la noche.

Garros llegó a las ocho.

Roma, 29.

El joyero de Nuestra Señora de La Lettera, perteneciente al arzobispado de Messina, ha sido robado.

El valor de lo desaparecido se eleva a dos millones, y no sólo tienen valor material por las ricas piedras que contienen las joyas, sino que también tienen un gran valor histórico y artístico.

Dos hermanas que se suicidan

En la calle del Cardenal Cisneros, núm. 1, vivían dos hermanas llamadas Andrea y Ricarda Berdoza, de cincuenta y cinco y cuarenta y dos años, respectivamente.

A su conducta nadie ponía reparos y su vida no tenía nada de anormal.

En la noche del 24 Ricarda intentó arrojar-se a la calle, pero lo evitó un vecino de la casa impidiendo que realizara su propósito.

A las doce y media de la noche última los guardias de Seguridad que se hallaban de servicio en la calle del Cardenal Cisneros sintieron dos ruidos secos y vieron a dos mujeres en la acera inmóviles.

Conducidas a la Casa de Socorro, se vió que Andrea estaba muerta y que Ricarda padecía intensa conmoción cerebral y graves heridas en todo el cuerpo, que a las cuatro de la madrugada le produjeron la muerte.

No se sabe qué ha podido ocurrir, pues si

bien parece se trata de un doble suicidio, una de las víctimas tiene una herida hecha con un instrumento punzante en la región glútea. El Juzgado esclarecerá el misterio.

Ultimos telegramas

DE BARCELONA

Sobre un suceso.—Los ánimos, excitados. Comentarios a un discurso.—La interpelación.—Noticias interesantes.

Barcelona, 30.

Los ánimos entre los elementos radicales continúan muy excitados a consecuencia de las manifestaciones que ayer hizo en el Parlamento el diputado jalmista Sr. Aguado Salaberry, culpando a los elementos lerrouxistas del crimen de Hostafranch y de haber provocado los sucesos últimamente registrados.

Se ha teleografiado al Sr. Lerroux enviándole antecedentes para la interpelación de hoy.

El gobernador civil ha prohibido la celebración de algunos actos de protesta que se habían organizado para hoy.

La Sociedad Astronómica celebrará junta esta noche, a las nueve, en el salón doctoral de la Universidad, con objeto de dar a conocer importantes comunicaciones recibidas de diversos astrónomos sobre fenómenos atmosféricos, que están próximos a realizarse.

Un comerciante de la calle de la Princesa ha sido víctima de un timo, del que hoy se ocupan todos los periódicos.

La autora ha sido una mujer elegantísima y de belleza irreprochable, que se presentó en la tienda haciendo gasto por valor de 1.800 pesetas, y diciendo que le llevarán la factura al hotel Colón, donde se hospedaba con su marido.

Los efectos salieron de la tienda, pero el dinero no ha ingresado. Y a estas horas el juez instruye diligencias, sin lograr dar con el paradero de esa rata sabia.

Hoy estuvo en Barcelona el gobernador civil de Tarragona, Sr. Schawartz.

El viaje tenía por objeto cumplimentar un encargo del Sr. Canalejas a todos los gobernadores, para que visiten personalmente a los senadores ministeriales, rogándoles que desde hoy martes deben hallarse en Madrid, por si las oposiciones piden votación nominal en el proyecto de ley de sustitución del impuesto de Consumos.

La Agrupación Radical ha organizado para el primer domingo una excursión de carácter político al pueblo de Caldas de Montbáy.

Arreca el conflicto.

Valencia, 30.

Continúan haciéndose gestiones para solucionar el conflicto obrero, que amenaza con producir consecuencias muy desagradables.

Todas las Sociedades han acordado apoyar a los obreros.

Se espera con impaciencia la contestación de los patronos, confiándose mucho en la gestión conciliadora del gobernador.

Un nuevo «raid».

Valencia, 30.

Se ha constituido el Ayuntamiento para organizar en la próxima feria un magnífico concurso de aviación, con grandes premios, en el que se correrá el «raid» Valencia-Alicante.

Se espera que acudan a suscribirse todos los aviadores españoles de más nota y muchos del extranjero, porque al efecto se hará gran propaganda.

Portugal y el Vaticano.

París, 30.

Dentro de pocos días aparecerá una enciclica de Pio X dirigida al mundo católico, ocupándose de la persecución de la Iglesia en Portugal y de la ley de separación de esa y el Estado.

La consecuencia será la supresión de la representación diplomática por ambas partes, pues aunque el marqués de Sagona no ha presentado sus cartas credenciales en el Vaticano, no es menos cierto que figura como encargado de Negocios de Portugal y últimamente ha asistido a un banquete dado por el ministro de Rusia cerca de la Santa Sede, al cual concurrió Merry del Val y algún otro cardenal.

Suicidio de un aristócrata.

Murcia, 30.

A las tres y media de la tarde ha ingresado en el Hospital de Caridad el joven de diez y nueve años D. Diego Sánchez de León, hijo de acomodada y aristocrática familia de la capital, que por contrariedades amorosas ha intentado poner fin a su vida ingiriendo una pastilla de sublimado.

El joven suicida ingresaba en el Hospital en el preciso momento en que su amada salía de la iglesia de celebrar esponsales con otro joven que desde hace tiempo la pretendía.

El suicida se halla en gravísimo estado.

Información de Guerra

Destinos en Caballería.

Teniente coronel D. Balbino Ibáñez Conde, del undécimo Depósito de reserva al regimiento Cazadores de Talavera.

Teniente coronel (E. R.) D. Trinidad Cortés Lucas, del quinto Depósito de reserva al primero, en situación de reserva.

Comandante (E. R.) D. Miguel Corta Navarro, del séptimo Depósito de reserva al segundo, en situación de reserva.

Capitán D. Antonio Luzunari Noain, que ha cesado en el cargo de ayudante de campo del general de brigada D. Joaquín Milans del Bosch, a situación de excedente en la sexta región.

Fallecimientos.

Han fallecido el capitán de Infantería don Anselmo Carpiñier y el médico primero de Sanidad Militar D. Rafael Soler.

Visitas al ministro.

Hoy han visitado al general Luque los generales Arizón, Areca y Sciano, y el diputado a Cortes D. Andrés Alonso.

Reales licencias.

Se les concede para contraer matrimonio al médico primero D. Gerardo Pastor y Fernández y al primer teniente de Infantería don Alfredo Jiménez Millas.

Retiro.

Se le concede por inutilidad física al coronel de Infantería D. Antonio Rivera Cañas.

Homenaje al capitán Parache.

La cena en obsequio al capitán Parache se celebrará el 3 de Junio, a las ocho y media, en el restaurant Casera, calle de Sevilla, número 3.

El precio del cubierto es de 10 pesetas. Las tarjetas pueden recogerse en el restaurant citado ó en la redacción de la *Revista de Caballería*, Barbieri, 15, antes de las seis de la tarde del 1.º de Junio.

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 30 de Mayo.

A las tres y veinticinco declara abierta la sesión el Sr. Montero Ríos.

El banco azul, desierto. Se lee y aprueba el acta.

El Sr. Muñoz del Castillo formula un ruego de interés local.

ORDEN DEL DIA

El Sr. Sánchez Albornoz defiende el voto particular sobre el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre ingreso en plantilla de la subsecretaría del Ministerio de Gracia y Justicia.

(Entran los ministros de Estado y Marina.) La contesta por la Comisión el Sr. Sánchez de Toca, y se desecha el voto particular.

Se aprueba sin discusión el dictamen con una enmienda del Sr. Maestre.

Continúa la discusión sobre el proyecto de ley suprimiendo el impuesto de Consumos.

El Sr. Sánchez de Toca rectifica su último discurso de la tarde de ayer.

(Entran en la Cámara el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.) Insiste en que con este proyecto las clases pobres son las que resultan más perjudicadas.

Hace atinadas observaciones sobre los distintos puntos del proyecto y especialmente en lo que se refiere a la organización del felato.

Aludiendo a una enmienda presentada al proyecto, hace notar lo expuesto que es el referéndum en materias tributarias, aun cuando, añade, yo no tendría inconveniente en adoptarle en esta ley, dado su carácter excepcional.

Le contesta el ministro de Hacienda, cuya voz, cual de costumbre, no llega a la tribuna.

CONGRESO

A las tres y cuarenta y cinco abre la sesión el conde de Romanones, con regular concurrencia de diputados.

Las tribunas, regularmente ocupadas. En el banco azul, los Sres. Gasset y Barroso.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Lachica formula una pregunta y anuncia una interpelación al ministro de Fomento, que éste acepta para su día.

El Sr. Miró recuerda que por teléfono ha anunciado una interpelación acerca de los asuntos de San Felú de Llobregat y reclama el derecho a explicarla.

El presidente de la Cámara le advierte que ya hay anunciada otra interpelación sobre este asunto, y le ruega que aplace su intervención para esa.

El Sr. Miró se lamenta de que, a pesar de haberlo anunciado por teléfono y haber venido desde Barcelona, no pueda explicarla pero si sólo se trata de aplazarla para mañana, se pone a disposición de la Presidencia.

El Sr. Pedregal denuncia abusos contra la ley de Pesca, y el ministro de Fomento le contesta que procurará evitar esos abusos.

Otros señores, entre ellos García Iomas y López Monís, formulan ruegos de interés local.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Seoane se ocupa nuevamente en denunciar los abusos que cometen las Empresas navieras, con grave daño para los pescadores, los exportadores y la industria en general.

El ministro de Fomento le contesta ofreciendo, como ya le dijo, corregir cuantos abusos se comprueben.

Los Sres. Cañas, Amado y Muñoz hacen un ruego al ministro de Fomento, que éste ofrece atender.

Sin otros ruegos ni preguntas se entra en el orden del día.

EL PATRÓN DE LOS INGENIEROS

El brillante Cuerpo de Ingenieros ha celebrado hoy la festividad de su santo patrón con una misa en el patio del cuartel de la Montaña, a la que asistieron, formadas, las fuerzas del segundo regimiento mixto del batallón de Ferrocarriles y del Centro Electro-técnico.

A la misa asistieron además todos los jefes y oficiales del Cuerpo residentes en esta corte, el coronel Echagüe, en representación de S. M.; el capitán general, el general gobernador y el jefe de Estado Mayor de esta Capitanía general.

Dijo la misa, ante un artístico altar, en el que se alzaba la efigie del Rey santo, el capellán del regimiento mixto.

Después de la misa desfilaron las fuerzas en columna de honor ante el coronel Echagüe y capitán general.

A las doce las tropas del Cuerpo fueron obsequiadas con un espléndido rancho extraordinario.

Por la tarde hubo en los cuarteles diversos festejos para la tropa.

Después de la misa y antes del desfile se distribuyeron, como todos los años, los premios Divuel y los del español incógnitos entre las clases y soldados que más se han distinguido por su comportamiento y aplicación.

En el Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando tuvieron los alumnos comida extraordinaria y diversos y animados festejos.

Notas del Foro

Cazados en el nido.

Juan León Marcos, que es el procesado que en la tarde de hoy ocupa el banquillo de los acusados de la Sección cuarta, mantenía relaciones amorosas con una muchacha de diez y nueve años llamada Esperanza Dorado.

En los primeros días del mes de Junio de 1909 propuso Juan a Esperanza el que abandonara la casa de sus padres y que se uniera a él. La proposición fué aceptada por la novia, y un día Esperanza, escapándose de su casa, se marchó con Juan, con el cual pasó alegremente unos días, hasta que la pareja amorosa fué sorprendida por otra pareja de guardias de Seguridad en las Ventas del Espíritu Santo.

Presentada por los hechos referidos denuncia en contra de Juan, hoy ha sido acusado como autor de un delito de rapto por el fiscal Sr. Moral, el cual pide que se le imponga la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión.

La rapta no ha podido hacer nada en el acto del juicio en favor de su novio, por haber fallecido hace algún tiempo.

El distinguido letrado Sr. Edo, defensor del procesado, negando los hechos, solicitó la absolución de su patrocinado.

A última hora de la tarde el Jurado no había dictado veredicto.

L. Alvarez.

Instrucción pública

Parte dispositiva del decreto sobre ingreso en el Cuerpo auxiliar de Estadística:

Artículo 1.º El ingreso en el Cuerpo auxiliar de Estadística se verificará por la última clase, mediante libre oposición, que versará sobre las materias siguientes: Escritura, Gramática castellana, Geografía, Estadística, Aritmética, Álgebra, Geometría, Elementos de Economía política y Elementos de Derecho administrativo.

Art. 2.º Se convocará inmediatamente a oposiciones para cubrir, no sólo las plazas que resulten vacantes hasta el fin de los ejercicios, sino también las que después ocurran hasta extinguir el número de los opositores aprobados.

Art. 3.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a este decreto. (Gaceta del 20.)

NOTICIAS

Ha sido nombrado médico de la Casa militar de S. M. el Rey el conde y distinguido médico primero del Cuerpo de Sanidad militar D. Agustín Van-Baumberghen y Bardaji.

A las múltiples felicitaciones que con este motivo recibe tan ilustrado doctor unimos la nuestra.

Boca fresca y sana siempre la tiene un diario enjuagatorio del Licor del Polo.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

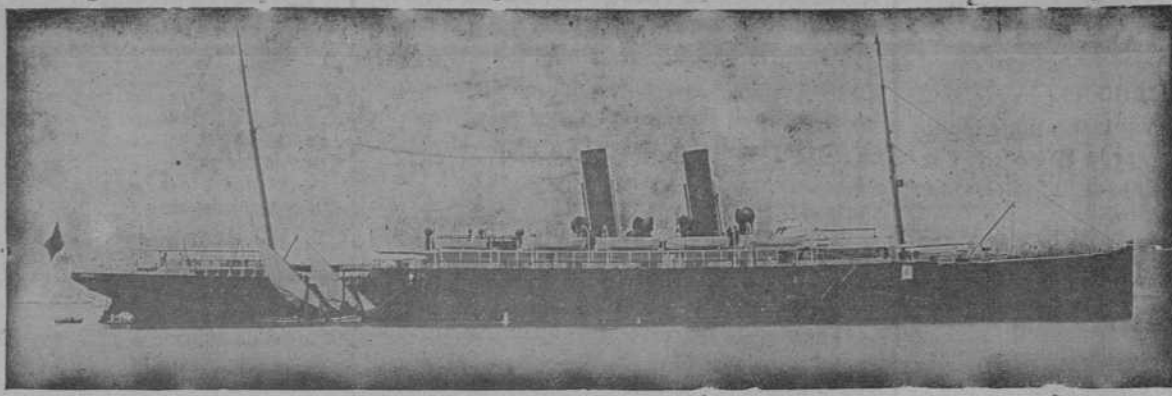
VALORES PUBLICOS	DIA 27	DIA 29
4 por 100 perpetuo interior.	00 00	84 85
Fin corriente.....	85 00	84 90
Fin próximo.....		
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	84 85	84 80
» E de 25.000 »	84 85	84 80
» D de 12.500 »	84 85	84 85
» C de 5.000 »	84 30	84 30
» B de 2.500 »	85 55	84 50
» A de 500 »	86 00	86 35
» G y H de 100 y 200 nominales.....	86 00	00 00
En diferentes series.....	86 70	86 35
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales..	00 00	93 20
» D de 12.500 »	93 20	00 00
» C de 5.000 »	93 20	93 10
» B de 2.500 »	93 20	93 20
» A de 500 »	93 20	92 05
En diferentes series.....	93 20	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	101 45	101 35
» E de 25.000 »	000 00	101 40
» D de 12.500 »	101 45	101 50
» C de 5.000 »	101 50	101 55
» B de 2.500 »	000 00	101 55
» A de 500 »	105 00	101 60
En diferentes series.....	102 00	101 20
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	101 95	101 90
Acciones del Banco de España.	455 00	454 00
Idem de la Comp.ª A. de Tabaco.	332 00	330 00
Idem del Banco Hipotecario.....	259 00	260 00
Idem del de Castilla.....	000 00	000 00
Idem del Hispano-americano.....	127 00	000 00
Idem del Español de crédito.....	125 50	000 00
Idem del del Río de la Plata.....	487 00	490 00
Idem del Central Mejicano.....	000 00	000 00
Azucareras preferentes.....	45 75	44 50
Idem ordinarias.....	000 00	13 00
Idem obligaciones.....	78 50	00 00
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad.....	89 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.	000 00	00 00
Idem Id. Id. obligaciones.....	000 00	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid.	000 00	00 00
Compañía Peninsular de Teléfonos.....	000 00	00 00
Canal de Isabel II.....	97 50	00 00
Construcciones metálicas.....	0 40	00 00
Ferrocarril de Valladolid a Ariza.	000 00	00 00
Unión de Explosivos.....	303 50	00 00
Obligaciones Diputación provincial.....	000 00	000 00
Sociedad Editorial de España.....	000 00	000 00
Fundador.....	000 00	000 00
Idem Id. Id.—Ordinarias.....	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización.....	000 00	000 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erianger y Compañía.....	77 00	00 00
Idem por resultados.....	00 00	85 75
Idem por expropiaciones del interior.....	000 00	94 00
Idem Id. en el ensanche.....	000 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero	</	

Diario de La Marina

Precios de suscripción

En Madrid: Un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50 idem.—Semestre, 9 idem. Año, 18 idem. Provincia: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre, 10 idem.—Año, 20 idem.—Unión postal: año, 60 pesetas.—Asia y América: año, 70 idem.

Pídanse tarifas de publicidad



Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Hoilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool, Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros. A quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander, Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

GRAN ZAPATERIA

DE

José María Santos

Completo surtido en toda clase de calzado, tanto de lujo como económico. Precios sin competencia.

Especialidad en bota de pieza para uniforme.

26, TOLEDO, 26

NOTA.—A los compradores que presenten este anuncio, se les hará el descuento del 12 por 100 sobre el importe de sus facturas.

Excepcional ocasión

	Pts. Cts.		Pts. Cts.
Carbanes de Fuentesauco, kilo desde.	0,60	Azúcares molidos, kilo desde.	1,10
Aceites virgen, lo más selecto, á precio cosechero.		Azúcares pilón extra kilo.	1,50
Arroces de Valencia, kilo desde.	0,60	Almidón de brillo, kilo.	1,00
Judías del Barco, kilo desde.	0,60	Aceitunas frescas, frasco desde.	1,00
Caparrones de Rioja, kilo.	1,00	Cruelas claudias, kilo.	2,00
Chisantes secos franceses, kilo.	1,50	Dátiles finos, kilo.	1,00
Lentejas castellanas, kilo.	0,60	Dátiles gordos de Berbería, kilo.	2,50
Lentejas francesas, kilo.	1,00	Tomate natural, mon-ado, lata grande.	0,25
Jabones, clases delicadas, kilo desde.	0,75	Pimientos superiores, dulces, lata grande.	0,50
Hariñas de flor, kilo desde.	0,60	Rica fritada de Rioja, lata grande.	0,50
Sal superior, kilo desde.	0,15	Pisto superior manchego, lata grande.	0,50
Bacalao fresco, kilo desde.	1,20	Espárragos de Rioja, frescos, lata grande.	1,25
Bacalao sin espinas, kilo.	2,00	Alegrías, aperitivo estimulante, lata.	0,50
Pasta para sopa, kilo.	0,80	Salmón, lo más selecto, lata grande.	1,25
Pasta Napoléon, kilo.	1,50	Marisco fino y otros pescados, lata grande.	1,00
Sopa de hierbas francesas, kilo.	2,50	Bolsas de queso crema de la crema, kilo.	6,00
Patés variados, paquete.	0,25	Galletas, surtido nacional, kilo.	1,50
Tapioca del Brasil, kilo.	1,50	Jerez y otros vinos famosos, botella.	2,00
Chocolates, en competencia, paquete desde.	0,75	Vinos Rioja y otros, docena botellas.	6,00
Cafés superiores; el de familias, kilo.	4,25		
Tés muy finos, 100 gramos.	1,00		
Tés para adelgazar, paquete de libra.	4,00		

Pídase el catálogo general.

En estas Casas todas las operaciones son al contado. De cuenta: cada 100 pesetas de consumo tienen derecho á un 1 por 100, siendo el máximo que puede darse el 10. Preclados, 22, El Centro Riojano. Teléfono 1.366. Sucursal, Silva 8.

NO MÁS PURGAS

Con los supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada se destierra el estreñimiento. Caja, 1,50 pesetas. VICTORIA, NUM. 8, MADRID

Colegio del Cardenal Cisneros

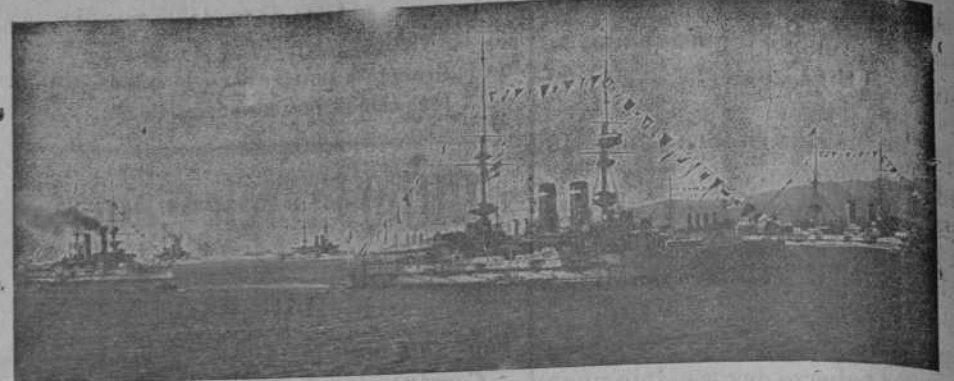
De primera y segunda enseñanza. Incorporado al Instituto de San Isidro desde 1881. Cosanilla de Santiago, número 6. DIRECTOR PROPIETARIO F. BARBERO Y DELGADO Dr. en Ciencias Físico-Matemáticas

Este Colegio es higiénicamente uno de los más recomendados de esta Corte, por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al Director es garantía de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien. La educación intelectual se encuentra á cargo de 16 ilustrados Profesores de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno, para que el alumno adquiera el conocimiento exacto de la ciencia que estudia. En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el GRADO DE BACHILLER, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía. El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio, es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso de 1909 á 1910, que fué el siguiente:

Promerios	Sobresalientes	abales	Aprobados	Suspensos	TOTAL
25	129	66	25	1	221

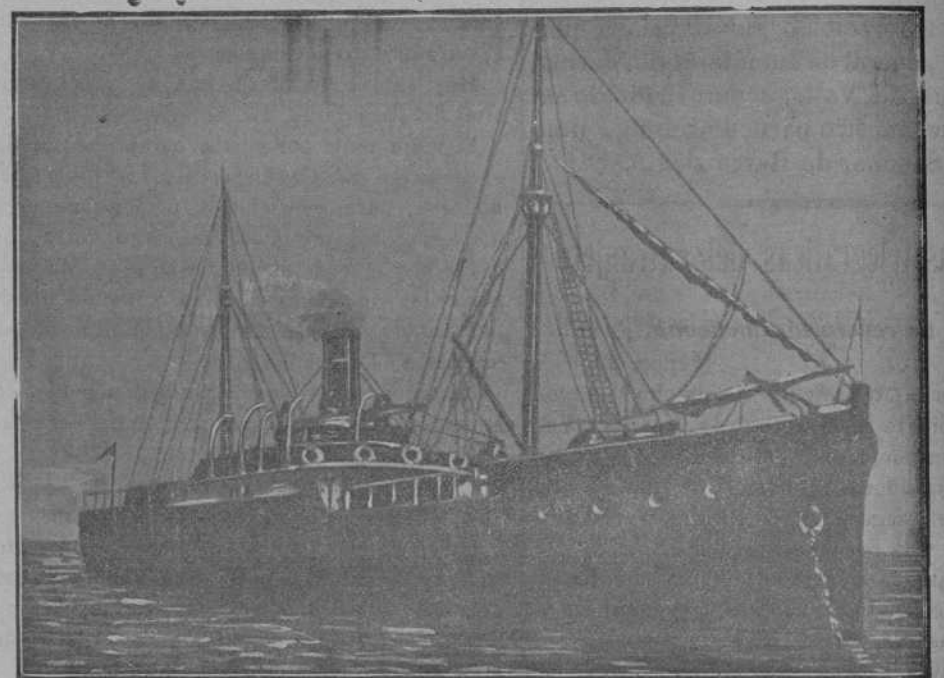
Es decir, que además de las 25 matriculas de honor, este Colegio alcanzó un 59 por 100 de Sobresalientes, 30 por 100 de Notables, 11 por 100 de Aprobados y un solo Suspenso.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos, en las condiciones que marca el BOLETIN que se facilitará á quien lo solicite.



Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructoras de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de cañones de acero, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas S.º Ltd. Placencia-Gulpúcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kent, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Barik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentine» y «Ski nuscher», crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Horus», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 370 buques de distintas clases.



IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tritosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Tratalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizeya, 881, Ibaizabal, 742; Luchina, 995; Cabo Santa María, 156.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Gran Fábrica de sombreros y gorras

DE José María Santos

15 y 16, PLAZA MAYOR, 15 y 16

Inmenso surtido en sombreros y gorras de todas clases, á precios muy económicos. Especialidad en gorras de uniforme para el Ejército.

15 y 16, PLAZA MAYOR, 15 y 16

NOTA.—A los compradores que presenten este anuncio, se les hará el descuento del 12 por 100 sobre el importe de sus facturas.

Aviso á los señores Empleados

En el café de «La Gran Vía», «Restaurant», se come mejor que en los propios domicilios particulares, y á precios inverosímiles; gran variedad de cocina y repostería de todo cuanto pueda apetecer el cliente.—Riquísimo café, extracto puro, á 0,35, y otros beneficios á todo el que presente comprobante de suscriptor de este diario.—Concurridos billares, en grandes y ventilados locales, á 0,75 hora.

San Bernardo (esquina á Flor). -- Teléfono 110